

Luján 10 de Febrero de 2009.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
COORDINACIÓN DE CARRERAS
SRA. JEFA DE COORDINACIÓN
M. MAZZOLO**

De mi mayor consideración:

Elevo a Usted informe para la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI, tal como fuera solicitado en fecha 22/12/08.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Lic. N. Ganz

Luján, 10 de febrero de 2009.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
Sres. MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ASESORA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
S/D.

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es presentar el informe solicitado para la elaboración del PEI por parte de la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación Física.
Sin otro particular, saludo a los sres. miembros de la Comisión con mi mayor consideración.

Lic. Nancy Ganz.

Para la elaboración de este informe se retoman algunos de los elementos ya considerados en el Informe de la carrera (Septiembre de 2008) y la síntesis diagnóstica (Octubre de 2008).

A) En referencia a los **problemas** que se identifican en el área de la Carrera de la Lic. en EF, podríamos mencionar:

1. Acerca de las reuniones y trabajo de la CPE. Se reitera esta observación ya presentada en informe 2007 y 2008, se han enviado notas a Secretaria Académica mencionando la escasa participación de los miembros profesores de la CPE a las reuniones llevadas a cabo. También se solicitó se arbitren las medidas para que los alumnos de la sede de Luján puedan incorporarse a la CPE..

2. Los docentes asignados a la carrera tienen una amplia formación y/o provienen de campos disciplinares que favorecen y aportan al desarrollo del campo de la licenciatura en educación física. Pero también esta amplitud de criterios y/o visiones en algunos casos, determina la poca visibilidad del conocimiento conceptual y práctico del campo. Hay ausencia de conocimiento particular y/o especializado.

La planta docente no cumple en su mayoría con los procesos de los concursos en tiempo y forma como lo establece el estatuto y también existe escasa participación en proyectos de Investigación.

3. Se persiste en colaborar de modo sostenido con aquellos estudiantes más avanzados para que puedan culminar con sus trabajos de Tesis de la Licenciatura en EF, situación dificultosa en algunos casos pues son estudiantes que han cursado su carrera en la sede de San Fernando y la distancia y la situación profesional particular no les permite asistir a la sede central.

4. Escasa visibilidad a largo plazo de contar dentro de la Unlu con la Carrera de Licenciatura y el PUEF. El campo disciplinar no es considerado en su conjunto.

B) En referencia a las **posibles alternativas de solución**, esta coordinación sugiere:

1. Es necesario imperiosamente ampliar la participación a todos los estudiantes y la de los profesores para acompañar el desarrollo de la Licenciatura. La universidad cuenta con los mecanismos necesarios para ampliar la convocatoria de ambos grupos.

2. Concursos y mayor dedicación docente podrían mejorar las condiciones laborales de los profesores de la Carrera.

Existe en la actualidad un equipo de docentes del Departamento de Sociales quienes participarán en un proyecto de investigación destinado a conocer cómo son los programas sociales, educativos y de salud, gestionados por el Estado Nacional, Provincial y Municipal, radicados geográficamente en el partido de Luján que incluyen contenidos de la cultura física.

Se insiste en que los docentes designados conformen equipos y realicen las tareas de docencia e investigación, entendiendo a la investigación como dimensión continua en la formación. Si se pudieran conformar equipos junto a estudiantes avanzados y /o graduados aportaría a la formación profesional y al desarrollo de la líneas de investigación dentro de la Carrera. Se reitera la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los profesores.

3. Al ser responsabilidad de la Universidad que los alumnos egresen, esta coordinación sugiere agilizar los procesos administrativos para que este paso final se efectivice con mayor premura. Durante este año 2008, este proceso demoró en algunos casos casi 60 días. Si bien el reglamento y los trámites administrativos están previstos para ese lapso, es de considerar que una vez que el estudiante junto a su tutor presenten su trabajo se pueda realizar la defensa en un plazo menor al señalado¹.

4. Si se pudiera atender este punto como Proyecto a largo plazo, esto es considerar la importancia de contar con la escuela de formación de profesores y con la licenciatura. No se niega en este punto la dificultad que resulta la mixtura de ambas instituciones². Sino que se intenta realzar la importancia de contar con lo que podría ser un área de conocimiento revalorizada en el ámbito local, nacional y regional. La Unlu podría ser pionera en desarrollar un Proyecto de envergadura en el área. Sería importantísimo que toda la Universidad pudiera participar de este debate y desarrollar un Proyecto a largo plazo.

5. Contar con más recursos económicos para el desarrollo de acciones de mejoramiento de la Carrera, como son las Jornadas, los Congresos, los Seminarios internos, la invitación de profesores externos y/o visitantes para el dictado de cursos y/o seminarios, etc.

Lic. N. Ganz.

¹ El expte con toda la información se demora en alguna oficina y/o depto.

² Un Proyecto de la Unlu.